

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 16

32.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024-10-30

Proceso: F-CD-311

Objeto: Adquirir elementos culturales de consumo para los procesos aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento de las aptitudes y actitudes de la comunidad universitaria.

Presupuesto oficial: Ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y tres pesos (\$81.441.883) m/cte.]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 16

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/10/29

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC	901339250-1	\$ 68.438.556,00	\$81.441.883,00

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

La oferta recibida por el oferente **R&G SOLUTION GROUP SAS BIC**, NO incurre en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 16

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El oferente **R&G SOLUTION GROUP SAS BIC**, NO presenta precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC,
1	Set de pinceles artísticos sintéticos planos X 12. El set de pinceles debe contener 12 Pinceles planos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. Ideales para acuarela, óleos y acrílicos. Cerda sintética suave.	CUMPLE con la especificación técnica
2	Set de pinceles artísticos sintéticos redondos X 12. El set de pinceles debe contener 12 Pinceles redondos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. Ideales para líneas anchas, trabajo de golpe, caligrafía. Cerda sintética suave.	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 16

3	Lápices de dibujo X 12, lápiz de dibujo hexagonal, de alta calidad, especialmente adecuado para escribir, dibujar y tramar, debidamente clasificados: 6B, 5B, 4B, 3B, 2B, B, HB, F, H, 2H, 3H, 4H, con borrador, de madera maciza adecuado para escribir, dibujar, esbozar y eclosionar	CUMPLE con la especificación técnica
4	Set de brochas x 12. Material: madera, nylon y metal. El set debe contener 12 brochas número: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12. Ideal para pintura al óleo y acrílica, de alta calidad en Pelos / fibras / cerdas suaves, elásticas y fuertes marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica
5	Lápices de pintura al pastel. Set x 24 aplicación tanto para colores fuertes e intensos como para delicados tonos pastel, con diseño ergonómico y mina suave que aseguren un uso cómodo y prolongado de alta calidad, resistencia a la acción de la luz y luminosidad de color, pigmentación de fácil borrado, colores que se mantienen fijados y Mina de 4,3 mm de grosor preferiblemente, madera certificada, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica
6	Lápiz carboncillo seco de mina blanda set x 12 unidades, dimensiones - 8mm diámetro, 95mm largo, graduación diferente que va desde 2H hasta 8B, lo que te permite tener un amplio rango de tonos y texturas para tus dibujos. Los lápices 8B-H son ideales para escribir, dibujar y bosquejar, mientras que los B-2H son perfectos para dibujo técnico y trazos en papeles transparentes. de alta calidad, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica
7	Set de 3 lápices sanguina, sepia y blanco con dimensiones - 8mm diámetro 95mm largo. de alta calidad, resistente a la luz y es de alta pigmentación, Composición a base de óxidos naturales de alta calidad para bocetos y dibujo. Grosor de la mina: 3,8 mm. marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica
8	Set de 22 estiletes en plástico, fabricados con plástico doble punta de alta calidad, resistentes de marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica
9	Set de marcadores X 80 Unidades, colores surtidos a base de alcohol doble punta biselada, no borrrable que logra trazos gruesos o finos. no tóxicos y lavables, con gran volumen de tinta de alta calidad, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica
10	Set de lápices de colores x 15, profesionales diseñados para realizar trabajos detallados, con pigmentos de alta calidad, resistentes a quebraduras, unipunta, graduación 2HB y de alta calidad, que permitan su uso en papel, madera, cartón, lienzo y cerámica. como cuerpo redondo, mina de 3.8 mm de grosor, resistencia a la rotura por su encolado elástico entre la mina y la madera, marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica
11	Bastidor que incluya lienzo para proyectos en pintura acrílica o pintura al óleo completo debidamente forrado para evitar deterioro o suciedad, el lienzo de alta calidad hecho 100% algodón. Tamaño 30cm x 40cm.	CUMPLE con la especificación técnica
12	Bastidor que incluya lienzo para proyectos en pintura acrílica o pintura al óleo completo debidamente forrado para evitar deterioro o suciedad, el lienzo de alta calidad hecho 100% algodón. Tamaño 30cm x 20cm.	CUMPLE con la especificación técnica
13	Bastidor que incluya lienzo para proyectos en pintura acrílica o pintura al óleo completo debidamente forrado para evitar deterioro o suciedad, el lienzo de alta calidad hecho 100% algodón. Tamaño 15cm x 20cm.	CUMPLE con la especificación técnica
14	Bastidor que incluya lienzo para proyectos en pintura acrílica o pintura al óleo completo debidamente forrado para evitar deterioro o suciedad, el lienzo de alta calidad hecho 100% algodón. Tamaño 15cm x 15cm.	CUMPLE con la especificación técnica
15	Artículo de disfraz para mano con boca móvil, set de 12 títeres de animales en material exterior: 95% poliéster, 5% elastano; relleno: 100% poliéster, con medidas 13 x 34 x 22 cm hecho de materiales suaves y resistentes, con formas de animales surtidos, no se deforma fácilmente, lavable, material de calidad.	CUMPLE con la especificación técnica
16	Pelota burbuja para malabares 69mm, pelota de PVC rellena con semillas mijo 69 mm (145 g) textura lisa, de diferentes colores	CUMPLE con la especificación técnica
17	Peluca corta de fibra sintética, diferentes colores, estilos que parezcan naturales, colores surtidos, textura lisa	CUMPLE con la especificación técnica

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 16

18	Set de 60 pieza de barba con cejas postizas de franela corta, cejas y bigotes artificiales con adhesivo en la parte trasera, material franela, el set contiene: 6 pares de cejas postizas negras (2 piezas, un par), 30 barbas falsas negras, 6 barbas falsas marrones, 3 barbas falsas blancas, 3 pares de cejas postizas de color blanco cremoso (2 piezas, un par).	CUMPLE con la especificación técnica
19	Kit 18 piezas brochas de alta calidad para maquillar, debe contener cepillos de aplicación completos, multifuncionales, para piel sensible y excelente para cualquier tipo de líquido o crema, material de madera y material sintético suave y denso, para un uso prolongado, debe incluir, los pinceles faciales, los cepillos de ojos, los pinceles para los labios y los cepillos de base, con todos los requisitos para su aplicación de maquillaje de ojos y cara.	CUMPLE con la especificación técnica
20	Set de cuerdas para guitarra clásica de alta resistencia y calidad. Materiales: nailon, tensión: alta, calibres: 0285,0327,0409,030,036,044	CUMPLE con la especificación técnica
21	Set Cuerdas de alta resistencia y calidad para guitarra eléctrica. Materiales: NIQUEL XT, Calibres: 10 - 13 -17 - 30 - 42 - 52, cuerdas de acero con tratamiento avanzado de resistencia a la corrosión en cada cuerda del juego.	CUMPLE con la especificación técnica
22	Set de cuerdas para ukulele tenor de alta resistencia y calidad, cuerdas de nylon claras que brindan calidez, claridad y proyección equilibrada para ukelele tenor.	CUMPLE con la especificación técnica
23	Set juego de cuerdas bajo eléctrico 5 cuerdas 50-135, calibres 050, 070, 085, 105, 135.	CUMPLE con la especificación técnica
24	Par de baquetas para batería 5B de alta resistencia y calidad, tipo de palo de percusión palillo, Material de la punta: madera.	CUMPLE con la especificación técnica
25	Plastilina para moldear de 500 g de fácil manipulación, que no se pega, de alta calidad, con colores surtidos incluyan: 3 amarillos 3 azules, 3 rojos, 3 verdes, 3 morados, 3 naranjas, 3 duraznos, 3 blancos, 3 negros, de alta consistencia, no toxica.	CUMPLE con la especificación técnica
26	Set de pintura óleos X 18 unidades de (12ml) cada una, de alta calidad con resistencia del color al agua, brillo e intensidad, marca reconocida, para superficies como lienzo.	CUMPLE con la especificación técnica
27	Set de pinturas acquarelas x 18 tubos, cada tubo contiene 12 ml. de alta calidad en la solvencia del pigmento y al agua, además de la calidad e intensidad del color, marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica
28	Tubo de pintura óleo (6 blancos, 6 negros, 4 amarillos, 4 rojos, 4 azules). Tipo: pintura al óleo, Aplicación: lienzo / tablero de lona / madera. Tamaño: 50 ML, de alta calidad, ecológica.	CUMPLE con la especificación técnica
29	Set de pintura acrílica extrafina colores altamente concentrados, juego x 12 pinturas en tubos de 60 ml líquidas, colores surtidos, de alta calidad flexibilidad, alto poder tintóreo, acabado satinado, alta adherencia, resistente a la luz, no amarillea, secado rápido, colores no tóxicos, de marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica
30	Frasco de barniz artístico lata aerosol x 300 ml para óleo y acrílico, incoloro de alta calidad, marca reconocida. Con ficha técnica y hoja de seguridad.	CUMPLE con la especificación técnica
31	Frasco de disolvente líquido, trementina x 1 galón de alta calidad, marca reconocida. Con ficha técnica y hoja de seguridad.	CUMPLE con la especificación técnica
32	Frasco de aceite de linaza x 1 litro. Producto utilizado como diluyente de pintura al óleo de alta calidad, marca reconocida. Con ficha técnica y hoja de seguridad.	CUMPLE con la especificación técnica
33	Frasco de Varsol x 800 ml para diluir pinturas de aceite, de alta calidad, marca reconocida. Con ficha técnica y hoja de seguridad.	CUMPLE con la especificación técnica
34	Kit de maquillaje resistente al agua, de excelente pigmentación, larga duración, antialérgico, que contenga como mínimo:12 sombras mate, 12 sombras perladas, 4 iluminadores, 3 rubores, 4 brillos labial, 4 betún para cejas en estuche plegable o practico.	CUMPLE con la especificación técnica
35	Pintucaritas set por 12 unidades de colores azul, negro, amarillo, verde, rojo, plateado, dorado, naranja, blanco, café, fucsia, morado, para rostro, contextura cremosa, cada una de 20 ml o 30 gramos aproximadamente. Hipoalergénico, resistente al agua y al sudor, que sea de fácil remoción.	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 6 de 16

36	Pintura vinilo tipo 2 lavable, galón. Surtidos de los colores, 4 rojos, 4 azules, 4 amarillos, 4 blancos, 4 negros, Con ficha técnica y hoja de seguridad.	CUMPLE con la especificación técnica
37	Block de papel edad media, tamaño ¼ de pliego 35 cm x 50 cm x 50 hojas para dibujar en lápiz o carboncillo.	CUMPLE con la especificación técnica
38	Block de papel edad media, tamaño 1/8 de pliego 35 cm x 28 cm x 50 hojas para dibujar en lápiz o carboncillo.	CUMPLE con la especificación técnica
39	Paquete de papel acuarela x 10 unidades, Prensado En Frío, 50% Algodón tamaño ¼ de pliego 35 cm x 50 cm. para acuarela, temple, grafito, carboncillo, cera, rotulador, impresiones artísticas.	CUMPLE con la especificación técnica
40	Paquete de papel acuarela x 10 unidades, Prensado En Frío, 50% Algodón, tamaño 1/8 de pliego 35 cm x 25 cm. para acuarela, temple, grafito, carboncillo, cera, rotulador, impresiones artísticas.	CUMPLE con la especificación técnica
41	Cuaderno profesional para dibujo, libreta de bocetos, de diseño simple y elegante, tamaño 22 cm x 30 cm, 80 páginas, papel de 90 g para dibujos con mina seca.	CUMPLE con la especificación técnica
42	Papel pergamino (mantequilla) de alta transparencia, para trabajos a tinta, bosquejos y croquis para dibujo y diseño técnico. Tamaño 1/8 x 35 hojas 42 g.	CUMPLE con la especificación técnica
43	Papel pergamino (mantequilla) de alta transparencia, para trabajos a tinta, bosquejos y croquis para dibujo y diseño técnico. Tamaño 1/4 x 35 hojas 42 g.	CUMPLE con la especificación técnica
44	Papel Kraft en rollo 100 cm x 167 m, ecológico, reciclable, biodegradable, color marrón o tabaco.	CUMPLE con la especificación técnica
45	Cartulina blanca de 1/8 x 20 hojas. para lápiz, Carboncillo, Tinta, Tizas de arte, pasteles.	CUMPLE con la especificación técnica
46	Cartulina blanca de 1/4 x 20 hojas. para lápiz, Carboncillo, Tinta, Tizas de arte, pasteles.	CUMPLE con la especificación técnica
47	Rollo papel Bond 75 g de 91 cm x 100 m.	CUMPLE con la especificación técnica
48	Cartulina negra iris 160 g de 1/8 x 50 unidades, para trabajos decorativos, dibujo con tiza y pasteles.	CUMPLE con la especificación técnica
49	Paquete de block papel iris 1/8 de 35 hojas x 12 unidades, superficie lisa de alta calidad en ambos lados variedad en gama de colores.	CUMPLE con la especificación técnica
50	Block papel origami 10 cm x 10 cm de 100 hojas, superficie lisa de alta calidad en ambos lados variedad en gama de colores y estampados.	CUMPLE con la especificación técnica
51	Cartón industrial pliego (70x100) cm. Grosor 2.5-3 mm de marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica
52	Cartón pluma o foam board (pliego) 70 X 100 Cm x 25 unidades de marca reconocida.	CUMPLE con la especificación técnica
53	Cartón fino (cartón cartulina) pliego 70x100cm, por 15 unidades, calibre 300mg de buena calidad.	CUMPLE con la especificación técnica
54	Tabla paleta mezcladora en madera acrílica reutilizable, de alta calidad, robusta y no frágil Ovalada Lisa de fácil lavado para pintar en acrílico, acuarela, pintura al óleo X Unidad. Tamaño: 28 x 21 cm / 165 x 114 pulgadas para cada paleta.	CUMPLE con la especificación técnica
55	Tabla planillera tamaño oficio, en madera laminada de alta durabilidad con gancho de presión pisa papel metálico grande, de alta calidad, marca reconocida	CUMPLE con la especificación técnica
56	Listones de pino 2X2, pulgadas 3.2 m, cepillado 4.1X4.1 cm de alta calidad.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 16

		con la especificación técnica
57	Láminas MDF 4mm 1.83x2.44 metros, material pino radiata, de alta calidad	CUMPLE con la especificación técnica
58	Telón negro de 8 metros de largo por 4 metros de ancho. Material Jacquard, con cinta de cortina con orificios cocida en la parte superior.	CUMPLE con la especificación técnica
59	Tela satín rígido azul oscuro ancho 150 cm, peso 100 g/m2. Composición 100% poliéster estiramiento nulo, segmentos de 2 metros.	CUMPLE con la especificación técnica
60	Tela satín rígido azul claro ancho 150 cm, peso 100 g/m2. Composición 100% poliéster estiramiento nulo, segmentos de 2 metros	CUMPLE con la especificación técnica
61	Tela satín rígido rojo ancho 150 cm, peso 100 g/m2. Composición 100% poliéster estiramiento nulo, segmentos de 2 metros	CUMPLE con la especificación técnica
62	Tela satín rígido naranja ancho 150 cm, peso 100 g/m2. Composición 100% poliéster estiramiento nulo, segmentos de 2 metros	CUMPLE con la especificación técnica
63	Tela satín rígido blanco ancho 150 cm, peso 100 g/m2. Composición 100% poliéster estiramiento nulo, segmentos de 2 metros	CUMPLE con la especificación técnica
64	Tela satín rígido verde ancho 150 cm, peso 100 g/m2. Composición 100% poliéster estiramiento nulo, segmentos de 2 metros	CUMPLE con la especificación técnica
65	Camisetas negras, manga larga tallas (10 M, 20 L y 10 XL). Hombre algodón 100% color sólido, cuello redondo, sin cremallera.	CUMPLE con la especificación técnica
66	Camisetas negras, manga larga tallas (10 S, 20 M, 10 L). Mujer algodón 100% color sólido, cuello redondo sin cremallera.	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

La cotización presentada por el oferente **R&G SOLUTION GROUP SAS BIC**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 16

No.	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
1	<p>El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos DOS (2) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas. 2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco (75%) del presupuesto del presente proceso. 3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes. 	<p>CUMPLE con el requisito.</p>

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por el oferente **R&G SOLUTION GROUP SAS BIC CUMPLE** con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 16

N	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
1	<p>PERSONA NATURAL Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. <p>PERSONA JURIDICA Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN. <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.
2	<p>PERSONA NATURAL Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.</p> <p>PERSONA JURIDICA Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral</p>	CUMPLE con el requisito.
3	<p>PERSONA NATURAL Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>PERSONA JURIDICA Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 16

N	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
4	<p>PERSONA NATURAL Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p> <p>PERSONA JURIDICA Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.
5	<p>PERSONA NATURAL Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> <p>PERSONA JURIDICA Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.
6	<p>PERSONA NATURAL Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p> <p>PERSONA JURIDICA Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p>	CUMPLE con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 16

N	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
	b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
7	PERSONA NATURAL Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. PERSONA JURIDICA Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
8	PERSONA NATURAL Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Registro Mercantil expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. PERSONA JURIDICA Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 16

N	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
9	<p>PERSONA NATURAL Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio</p> <p>PERSONA JURIDICA Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.
10	<p>PERSONA NATURAL Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.</p> <p>PERSONA JURIDICA Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la</p>	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 16

N	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
	<p>fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.</p>	
11	<p>PERSONA NATURAL Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PERSONA JURIDICA Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p> <p>Conforme al correo emitido por la oficina SST</p>
12	<p>PERSONA NATURAL Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). b) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural.</p> <p>PERSONA JURIDICA Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). b) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<p>CUMPLE con el requisito.</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 16

N	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
13	<p>PERSONA NATURAL Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo)</p> <p>PERSONA JURIDICA Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo).</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.
14	<p>PERSONA NATURAL Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p> <p>PERSONA JURIDICA Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.
15	<p>PERSONA NATURAL Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.</p> <p>PERSONA JURIDICA Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado</p> <p>NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	CUMPLE con el requisito.
16	<p>PERSONA NATURAL Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:</p>	NO CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 15 de 16

N	REQUISITO	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC
	a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. PERSONA JURIDICA Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	El oferente presenta el documento en una versión que no corresponde conforme al sistema de gestión de calidad de la Universidad, y a los documentos publicados en la invitación.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	R&G SOLUTION GROUP SAS BIC	901339250-1		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 16 de 16

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, y con el fin de garantizar el cumplimiento del lleno de los requisitos, el área solicitante recomienda llevar a cabo la etapa de Subsancionabilidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.


MARIA MARGARITA MOYA GONZÁLEZ
 Directora Bienestar universitario

Proyectó: Milena García
 Oficina Bienestar universitario
 32.1-41.3